

Lanzan en Mendoza un concurso para realizadores audiovisuales: requisitos y cronograma

17/05/2021

Con el fin de incrementar la generación de valor y empleo en la industria audiovisual local, la Mendoza Film Commission convocó a emprendedores del sector a participar en los concursos para realizar cortometrajes, videojuegos, proyectos inéditos, series y posproducción.

“El registro es sencillo y se realiza completando una solicitud de inscripción en la web, con una serie de datos personales, jurídicos y de constitución de la empresa o unidad de negocios. Este registro es un paso fundamental, lo cual va a permitir además tener un mapeo del ecosistema audiovisual de la provincia y condición necesaria para la participación en concursos y subsidios que el Gobierno de Mendoza genere”, explicaron desde la organización de los concursos.

Añadieron que “si bien podrán presentarse a esta primera convocatoria quienes estén inscriptos en el Registro Audiovisual de la Provincia, permanecerá abierto de forma permanente y los datos servirán para la elaboración de una base registral que permita la generación de políticas públicas que promuevan el sector”.

Sobre el Registro de Emprendedores Audiovisuales

La reglamentación de la Ley 9058 de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual establece el empadronamiento como paso fundamental para la generación de fondos de inversión, incubación y aceleración de proyectos.

El objetivo es conformar una base de datos de las personas físicas o jurídicas, monotributistas o responsables inscriptos que se desempeñan en el sector audiovisual (tareas creativas, servicios, etc.).

Este registro no supone un impuesto ni gasto extra sino que busca contar con la información necesaria para impulsar políticas públicas orientadas al desarrollo de la industria audiovisual.

Por consultas sobre el proceso se pueden realizar por correo a: javieracevedo2018@gmail.com.

Uno a uno, los cinco concursos audiovisuales

El concurso de Cortometrajes busca propiciar el trabajo de equipos completos de producción integral de un cortometraje, encabezados por productor, director y guionista, pudiendo una misma persona compartir estos últimos roles. El máximo de duración es de 12 minutos, de ficción o animación y se otorgarán cuatro premios de \$200.000.

El concurso de Videojuegos apunta al desarrollo, *e-sports* o *streaming* en etapa prototipo o *vertical slice* y/o terminados, equipos o productoras de deportes electrónicos, unipersonales *streaming* dedicados a videojuegos o proyectos afines. También se otorgarán cuatro premios de \$200.000.

El de Posproducción tiene como objetivo concluir los proyectos para su posterior exhibición y difusión en cines, canales de televisión o plataformas regionales, nacionales e internacionales. Las producciones que se presenten pueden ser de ficción o documental y se otorgarán tres premios de \$200.000.

El concurso para Proyectos Inéditos, por su parte, busca propiciar el trabajo del productor, director y guionista, pudiendo una misma persona compartir estos dos últimos roles, con el objetivo de elaborar una sólida versión del guion y una

carpeta de desarrollo de proyecto para su presentación a nivel nacional o internacional. Los proyectos a desarrollar pueden ser de ficción, documental o animación y se otorgarán cuatro premios de \$200.000.

Finalmente, el concurso para Series tiene como objetivo propiciar el trabajo de equipos completos de producción integral de este tipo de contenidos, encabezados por productor, director y guionista, con el objetivo de realizar una serie para emitir en canales de televisión o plataformas regionales, nacionales e internacionales. El proyecto puede ser para televisión o plataformas de cuatro capítulos como mínimo y 12 minutos máximos de duración cada uno, sin contar créditos ni rodantes. La serie puede ser de ficción o documental y los tres proyectos seleccionados recibirán un premio de \$200.000 cada uno.

Los miembros del jurado son referentes del sector audiovisual a nivel nacional, con el propósito de hacer participativo el federalismo en el audiovisual y vincular a Mendoza con otros polos de producción de otras zonas del país.

El pliego de bases y condiciones se podrán consultar y descargar a partir del 28 de mayo en <https://www.mendoza.gov.ar/economia/> y www.mendoza.gov.ar/cultura. Para más información, comunicarse al correo mfc.concursos2020@mendoza.gov.ar.

Fuente: Prensa Mendoza – Jornada